

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de La Yesa

2024/05530 Anuncio del Ayuntamiento de La Yesa sobre delegación de competencias del Pleno en el alcalde.

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno, de fecha 21 de febrero de 2024, se acordó la delegación de competencia de "iniciación y aprobación de los expedientes de contratación cuando el valor del contrato es superior al 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto en vigor" del Pleno en el Alcalde.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Yesa, a 25 de abril de 2024. —El alcalde, Julio Solaz Zuriaga.

